



Solicitud de Aplazamiento o Fraccionamiento de Deudas en Periodo Ejecutivo

1.- Datos de el/la solicitante:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social					
Correo electrónico				País	
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso		Puerta	CP	Localidad	Provincia
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante: (deberá acreditarse según arts. 45, 46 ó 47 Ley General Tributaria)

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social					
Correo electrónico				País	
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso		Puerta	CP	Localidad	Provincia
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas en la Comunidad de Madrid)					
<input type="radio"/>	Deseo que las notificaciones se realicen por correo certificado a la siguiente persona y dirección :					
	NIF/NIE	Nombre y Apellidos:				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº	
	Piso		Puerta	CP	Localidad	Provincia

4.- Identificación de la deuda:

Nº de Liquidación o Providencia de Apremio	Concepto/Periodo/Fecha Fin periodo voluntario	Importe Principal	Apremio	Total
Importe Total:				
Ingresos a Cuenta:				
Total Pendiente:				



# Comunidad de Madrid

## 5.- Cumplimente los datos de domiciliación bancaria (obligatoria desde 01-02-2014):

Domiciliación en cuenta abierta en entidad colaboradora												
<b>DATOS DEL BANCO O CAJA:</b> Denominación												
<b>NUMERO DE LA CUENTA O LIBRETA</b> Código Cuenta Corriente												
		Entidad		Sucursal		DC		Número cuenta				Consigne los datos completos de la cuenta bancaria
IBAN	ES											
La domiciliación del pago de los aplazamientos y fraccionamientos queda ordenada con la firma de esta solicitud.												

## 6.- Causas que motivan la solicitud:

<input type="checkbox"/>	Dificultades económico-financieras de carácter transitorio
<input type="checkbox"/>	Otras:

## 7.- Señale el supuesto legal

<b>SUPUESTOS GENERALES DE APLAZAMIENTOS/FRACCIONAMIENTO (R.G.R)</b>	
<input type="radio"/>	<b>DEUDAS HASTA 30.000,00 EUROS SIN GARANTÍA</b> (Máximo 2 años)
<input type="radio"/>	<b>DEUDAS SUPERIORES A 30.000,00 EUROS CON GARANTÍA</b> (Máximo 2 años)

## 8.- Propuesta de Pago:

<input type="radio"/>	Vencimiento – Día 5	<input type="radio"/>	Vencimiento – Día 20
-----------------------	---------------------	-----------------------	----------------------

<input type="radio"/>	FRACCIONAMIENTO			<input type="radio"/>	APLAZAMIENTO		
	<input type="radio"/>	Trimestrales	Nº plazos		Fecha de Pago		
	<input type="radio"/>	Semestrales	Nº plazos				
	<input type="radio"/>	Anuales	Nº plazos				

NOTA: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 51 del R.G.R. la propuesta de pago efectuada vincula al peticionario y, en el caso de incumplimiento de dicho pago, se podrá denegar su solicitud por concurrir dificultades económico-financieras de carácter estructural, al no cumplir su propia propuesta de pago.

Los ingresos previos a la resolución de concesión, deberán realizarlos mediante carta de pago que se solicitará en la Subdirección General de Recaudación.

## 9.- Documentación requerida:

<input type="checkbox"/>	Documento bancario en el que se acredite fehacientemente que la cuenta de domiciliación es titularidad del obligado al pago y se encuentra abierta en una Entidad de crédito establecida en la zona SEPA
--------------------------	--

<b>GARANTÍA (para aquellos supuestos exigidos por la normativa)</b>								
<input type="radio"/>	Compromiso de Aval solidario de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca.							
<input type="radio"/>	Certificado de Seguro de Caución							
<input type="radio"/>	Otras (Deberá justificarse que no es posible obtener las garantías anteriores)							
<b>TIPO DE GARANTÍA QUE SE OFRECE, CUANDO NO CONSISTA EN AVAL:</b>								
<input type="radio"/>	Hipoteca inmobiliaria		<input type="radio"/>	Hipoteca mobiliaria		<input type="radio"/>	Prenda con o sin desplazamiento	
<input type="radio"/>	Dispensa de Garantías		<input type="radio"/>	Otras				



## Comunidad de Madrid

### 10.- Documentación que se adjunta:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Copia del D.N.I. del representado	<input type="checkbox"/>
<b>Documentos que se acompañan a la solicitud</b>	

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En ....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPLEO Y HACIENDA, D.G. DE TRIBUTOS
- **Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatoseeh@madrid.org](mailto:protecciondatoseeh@madrid.org)

## 2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- TRIBSUBPA Y CENO

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Recaudación y Gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria/ Ley 22/2009 de 18 de diciembre por la que se regula el sistema de financiación de las CCAA y ciudades con Estatuto deAutonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

AEAT. Tribunales Económico-Administrativos

## 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

**9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios

**11. Fuente de la que procedan los datos**

Interesado y Terceros AGENCIA TRIBUTARIA

**12. Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)